



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

12 DE DICIEMBRE DE 2000

No. 213

I N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO A/009/2000 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE CREA LA FISCALIA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS FISCALES 2

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 4

SECCION DE AVISOS

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN FINANCIERA, S.A. DE C.V. 26

COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. 27

ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V. 29

SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V. 31

TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. 33

CICLO DEPORTE, S.A. DE C.V. 35

SERVICIOS PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V. 35

ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V. 36

INVERSIONISTAS DEL CAMPO MEXICANO, S.A. DE C.V. 37

DFK MÉXICO, S.A. DE C.V. 38

ESTACION DE SERVICIOS ESTADIO, S.A. DE C.V. 38

FORMOSA INDUSTRIAL PARK DEVELOPMENT MÉXICO SERVICE, S.A. DE C.V. 39

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DE PRODUCTORES DE ALIMETOS PARA ANIMALES, S.A. DE C.V. 40

EDICTOS 40

AVISO 43

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**ACUERDO A/009/2000 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE CREA LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS FISCALES.**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL)

ACUERDO A/009/2000 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE CREA LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS FISCALES.**ACUERDO A/009/2000**

Con fundamento en los artículos 21 y 122 Base Quinta, Apartado "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2, Fracción I y IV , 16, 18, y 20, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1 y 29 Fracción XX de su Reglamento; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es obligación de los mexicanos "contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes".

Que los ingresos por recaudación del gobierno del Distrito Federal se ven significativamente mermados debido a la comisión de múltiples conductas típicas, antijurídicas, culpables y punibles relacionadas con esta materia, que agravan a la hacienda pública de la ciudad, expresamente previstas en el Título Cuarto del Código Financiero del Distrito Federal.

Que esta fuga de recursos, a más de violentar los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad que deben caracterizar los actos y procedimientos de la Administración Pública del Distrito Federal, afecta la correcta prestación de los servicios que debe el gobierno a los habitantes de la capital.

Que, por ello, es necesario, en congruencia con las acciones que emprendan los órganos de gobierno para imprimir coherencia a sus gestiones y evitar fugas en la recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos que corresponden al gobierno de la capital, dotar al Ministerio Público de la ciudad de México, Distrito Federal, de instrumentos para perseguir e investigar esta clase de ilícitos; por lo que he tenido bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Fiscalía Central de Investigación para Delitos Especiales ejercerá funciones de: "Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Fiscales", sin perjuicio de las facultades que le confiera la normatividad vigente.

SEGUNDO.- La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Fiscales, ejercerá por sí o a través de los servidores públicos que le estén adscritos las atribuciones constitucionales del Ministerio Público para investigar y perseguir los delitos fiscales del orden común descritos en el Título Cuarto del Código Financiero del Distrito Federal que agravan a la hacienda pública de la ciudad y además estará facultada para:

I.- Recabar de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y del Distrito Federal, así como de los Estados y Municipios de la República, en los términos de las disposiciones aplicables, los informes, documentos, opiniones y dictámenes necesarios para la integración de la averiguaciones previas relacionadas con delitos fiscales;

II.- Auxiliar al Ministerio Público Federal y al de las entidades federativas en materia de delitos fiscales en los términos que determinen los convenios específicos y disposiciones jurídicas aplicables;

III.- Solicitar al Ministerio Público Federal o de las entidades federativas, el auxilio o colaboración para la práctica de diligencias en averiguación previa de delitos fiscales, de conformidad con el artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las demás disposiciones aplicables y los convenios de colaboración que suscriban las respectivas Procuradurías;

IV.- Dar vista al Tesorero del Distrito Federal, sobre conductas que constituyan faltas o infracciones en la materia;

V.- Solicitar a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, en su carácter de coadyuvante del Ministerio Público el auxilio o colaboración para la práctica de diligencias en la integración de averiguaciones previas de delitos fiscales, en términos del Código Financiero del Distrito Federal;

VI.- Las demás que se deriven de la normatividad vigente y que le confiera el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

TERCERO.- Las agencias desconcentradas o centrales de investigación del Ministerio Público estarán obligadas a recibir cualquier denuncia o querrela que se presente por hechos posiblemente constitutivos de algún delito fiscal del orden común, descritos en el Título Cuarto del Código Financiero para el Distrito Federal. Podrán establecerse agencias e unidades de investigación especializadas en la materia, de conformidad con los requerimientos específicos.

CUARTO.- Cuando un Agente del Ministerio Público, titular de una unidad de investigación de agencia desconcentrada o central del Ministerio Público, tenga conocimiento de algún hecho posiblemente constitutivo de delito de los mencionados en el artículo anterior, notificará de inmediato a su superior jerárquico quién, a su vez, enterará telefónicamente y por escrito a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Fiscales, practicará, en su caso, las diligencias iniciales a que hace referencia el artículo 25 del Acuerdo A/003/99 del Procurador y remitirá la averiguación previa a la Fiscalía Especial para su diligenciación.

QUINTO.- Con fundamento en el artículo 30, fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se delega en la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Fiscales la facultad de resolver, en los casos en que proceda, el no ejercicio de la acción penal, respecto de las conductas previstas en el Título Cuarto del Código Financiero para el Distrito Federal.

SEXTO.- Todo escrito de inconformidad planteado en torno a la determinación de no ejercicio de la acción penal respecto de las conductas previstas en el Título Cuarto del Código Financiero para el Distrito Federal deberá resolverse en términos del Acuerdo A/003/99 del Procurador.

SEPTIMO.- Las Agencias Investigadoras del Ministerio Público adscritas a las Fiscalías Centrales o Desconcentradas de Investigación a las que se remitan personas detenidas por la probable comisión de las conductas previstas en el Título Cuarto del Código Financiero para el Distrito Federal practicarán las diligencias detalladas en los incisos a), b) y c) del artículo 25 del Acuerdo A/003/99 del Procurador y remitirán al detenido o detenidos a la Agencia de Investigación Central número 50 a que se refiere el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Los asuntos que versen sobre la materia y que a la fecha del inicio de vigencia del presente Acuerdo se encuentren en trámite en la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Financieros, deberán continuar en dicha Fiscalía hasta su determinación.

TERCERO.- Los asuntos que a la fecha del inicio de vigencia del presente Acuerdo se encuentren en trámite en la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Especiales se revisarán en acuerdo con el Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales para que se resuelva sobre su adscripción y posterior determinación.

CUARTO.- La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Fiscales contará con las unidades móviles del Ministerio Público en las oficinas de la Tesorería del Distrito Federal y con los agentes de la policía judicial y peritos que resulten necesarios.

Sufragio Efectivo. No Reelección
México, D.F., a 6 de Diciembre del 2000.
El Procurador General de Justicia del Distrito Federal
(Firma)
MTRO. BERNARDO BATIZ VAZQUEZ.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Benito Juárez
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter **Nacional** para la adquisición de: vehiculos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-032-00	U. de Adquisiciones: \$ 1,500.00 Compranet: \$ 1,200.00	\$ 13/12/2000 15:00 horas	14/12/2000 10:00 horas	19/12/2000 09:00 horas	19/12/2000 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Automóvil nuevo tipo sedán, austero, 4 puertas, 4 cilindros, mod. 2001		7	Pza.
2	0000000000	Camioneta nueva de 3.5 ton. Con redilas 8 cilindros, estandar, austera, mod. 2001		2	Pza.
3	0000000000	Automóvil nuevo tipo sedán, austero, 4 puertas, 4 cilindros, dirección hidráulica, stereo tocacintas, mod. 2001		4	Pza.
4	0000000000	Camioneta nueva Wagon de 8 pasajeros, transmisión automática, austera, mod. 2001		2	Pza.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante: Unidad de Adquisiciones, con cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. * Todos los eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de Convivencia Vecinal de la Delegación Benito Juárez ubicado en Prolongación Uxmal No. 803, entre Miguel Laurent y Municipio Libre, * El acto de fallo se realizará: el día 19 de diciembre del 2000 a las 19:00 en el domicilio señalado. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español. * La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. * Lugar y horario de entrega: El indicado en las bases. * Plazo de entrega: Lo indicado en las bases. * Las condiciones de pago serán: Las indicadas en las bases.

México, Distrito Federal 07 de diciembre del 2000
LIC. JOSE ESPINA VON ROEHRICHZ
Delegado en "Benito Juárez"
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Notificación de Fallos

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 43 fracción II último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa los siguientes fallos:

Licitación Pública Internacional **No. 30001046/142/2000** de fecha 31 de agosto del 2000, para la adquisición de “Barredoras Mecánicas”, proveedor adjudicado: GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., domicilio: Florida No. 51 Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., en la partida única con un monto de \$13,606,621.27 (trece millones seiscientos seis mil seiscientos veintiún pesos 27/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Licitación Pública Internacional **No. 30001046/143/2000** de fecha 25 de agosto del 2000, para la adquisición de “Maquinaria y Equipo de Construcción”, proveedores adjudicados: Maquinaria Ligera Equinter, S.A. de C.V., domicilio: Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 310 Int. B Col. 4 Arboles, C.P. 15730, México, D.F., en la partida 1 con un monto de \$151,650.00 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Tracto Partes y Equipos, S.A. de C.V., domicilio: Calzada Vallejo No. 724-A Col. Coltongo, C.P. 02630, México, D.F., en las partidas 2 y 3 con un monto de \$222,852.54 (doscientos veintidós mil ochocientos cincuenta y dos pesos 54/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Licitación Pública Internacional **No. 30001046/149/2000** de fecha 2 de octubre del 2000, para la adquisición de “Maquinaria y Equipo Agropecuario”, proveedores adjudicados: Comecar, S.A. de C.V., domicilio: Sinaloa No. 84-14 Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F., en las partidas 6 y 17 con un monto de \$48,680.00 (cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) exento de I.V.A., Guayco, S.A. de C.V., domicilio: Guaymas No. 6 Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F., en la partida 11 con un monto de \$29,225.94 (veintinueve mil doscientos veinticinco pesos 94/100 M.N.) exento de I.V.A., Grupo Tremex, S.A. de C.V., domicilio: Sagredo No. 84 Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., en la partida 1 con un monto de \$418,452.00 (cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) exento de I.V.A., Compañía Provedora de Industrias, S.A. de C.V., domicilio: Córdoba No. 142 Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F., en las partidas 7, 8 y 10 con un monto de \$70,458.00 (setenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Martínez Barranco, S.A. de C.V., domicilio: Calle 27 No. 62 Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, D.F., en la partida 3 con un monto de \$109,494.80 (ciento nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Morfín y Casarín, S.A. de C.V., domicilio: Niceto de Zamacois No. 11 Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, México, D.F., en la partida 18 con un monto de \$6,954.92 (seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Consorcio Industrial en Jardinería, S.A. de C.V., domicilio: Durango No. 164 Col. Peñón de los Baños, C.P. 15520, México, D.F., en las partidas 13 y 16 con un monto de \$53,750.00 (cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A. (la partida 16 esta exenta de I.V.A.), Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V., domicilio: Calz. Ahuizotla No. 6h Col. Ahuizotla, C.P. 52800, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, en las partidas 2 y 4 con un monto de \$320,694.65 (trescientos veinte mil seiscientos noventa y cuatro pesos 65/100 M.N.) exento de I.V.A., Licitación Pública Internacional **No. 30001046/150/2000** de fecha 03 de octubre del 2000, para la adquisición de “Maquinaria y Equipo de Construcción”, proveedores adjudicados: BAP Maquinaria, S.A. de C.V., domicilio: Av. Escuadrón 201 No. 36 Col. Cristo Rey, C.P. 01170, México, D.F., en la partida 1 con un monto de \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., domicilio: Blvd. Abraham Lincoln No. 13 Col. Los Reyes, Zona Industrial, C.P. 54073, Tlalnepantla, Edo. de México, en las partidas 2 y 3 con un monto de \$505,618.32 (quinientos cinco mil seiscientos dieciocho pesos 32/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Comercial CIP, S.A. de C.V., domicilio: Economía No. 165 Col. 4 Arboles, C.P. 15730, México, D.F., en la partida 4 con un monto de \$47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Tracto partes y Equipo, S.A. de C.V., domicilio: Calzada Vallejo No. 724-A, Col. Coltongo, C.P. 02630, México, D.F., en la partida 6 con un monto de \$485,400.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A. Licitación Pública Internacional **No. 30001046/151/2000** de fecha 10 de octubre del 2000, para la adquisición de “Bienes Informáticos”, proveedor adjudicado: Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., domicilio: Patricio Sanz No.745 Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F., en las partidas 1, 3, 4, 7, 8 y 9 con un monto de \$1,251,079.00 (un millón doscientos cincuenta y un mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Licitación Pública Nacional **No. 30001046/152/2000** de fecha 21 de septiembre del 2000, para la adquisición de “Vehículo y Equipo Terrestre”, proveedores adjudicados: Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V., domicilio: Matamoros No. 3 Col. San Juan Alcahuacan, C.P. 55040, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, en las partidas 1 y 5 con un monto de \$652,090.00 (seiscientos cincuenta y dos mil noventa pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Puebla Automotriz, S.A. de C.V., domicilio: Av. Hermanos Serdán No. 256, C.P. 72090, Puebla, Puebla, en las partidas 2 y 3 con un monto de \$476,000.00 (cuatrocientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) más 15% de I.V.A., Serretectno, S.A. de C.V., domicilio: Riva Palacio No. 86 Tlalnepantla, C.P. 54000, Edo de México, en la partida 4 con un monto de \$253,797.38 (doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y siete pesos 38/100 M.N.) más 15% de I.V.A.

México D.F. a 12 de diciembre del 2000.

Lic. David Delgado Calvillo

(Firma)

Director de Servicios de Apoyo Urbano

Rúbrica

Esta hoja corresponde a los fallos emitidos por la Dirección General de Servicios Urbanos, de las Licitaciones Públicas Nos.: 30001046/142/2000, 30001046/143/2000, 30001046/149/2000, 30001046/150/2000, 30001046/151/2000 y 30001046/152/2000 y se firman para que los fallos puedan ser publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitación de carácter internacional para la “Adquisición de Computadoras tipo Torre con Monitor Plano” de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-046-00	\$1,100 Costo en compranet: \$1,000	20/12/2000	21/12/2000 10:00 horas	28/12/2000 10:00 horas	29/12/2000 12:00 horas	29/11/2000 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	“Adquisición de Equipos de Computo Tipo Torre con Monitor plano”		40	Piezas	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dr. Lavista No. 144, Edificio B, Acceso 2, Sótano, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 7 de diciembre al 20 de diciembre; con el siguiente horario: de 09:30 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a nombre de la Secretaria de Finanzas.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: Sala de Remates de la Convocante., ubicada en: Calle Dr. Lavista Número 144, Edificio B, Acceso 2, Segundo Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Las aperturas de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas en Dr. Lavista No. 144, Edificio B, Acceso 2, Segundo Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega de los bienes será: en el Almacén general ubicado en sur 65-A N°. 2365, Col. Viaducto Piedad.

* Plazo de entrega :Conforme a bases

* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

NO HABRA ANTICIPOS.

(Firma)

México, Distrito Federal 7 de diciembre del 2000

ING. JORGE LUIS GONZÁLEZ GÓMEZ

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Oficialía Mayor

No. de licitación
30001077-003-00

Fecha de emisión del fallo
24/10/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	10	Autobombas contra incendios	vehículos	282,500.00	2,825,000.00	G H MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
2	10	Unidad tipo Haz - Mat	vehículos	Desierta	Desierta	Desierta
3	10	Unidad tipo Heavy - Rescue	vehículos	Desierta	Desierta	Desierta

NOTA: SE ACLARA QUE EL PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE ES EN DOLARES AMERICANOS.

México, Distrito Federal 7 de diciembre del 2000
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Rúbrica
(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
Oficialía Mayor

No. de licitación
30001077-004-00

Fecha de emisión del fallo
03/11/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Adjudicado a
1	168,797	Vales de despensa y/o tarjeta electrónica	Paquete de vales	Desierta

México, Distrito Federal 7 de diciembre del 2000
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Rúbrica
(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Oficialía Mayor

No. de licitación
30001077-005-00

Fecha de emisión del fallo
08/11/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1,519	Televisión a color de 20" con control remoto	Pieza	1,805.00	2,741,795.00	IMPORTACIONES Y EXPORTADORES SALAS, S.A. DE C.V.
2	1,519	Refrigerador de 9 pies cúbicos	Pieza	2,107.00	3,200,533.00	MABE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
3	1,519	Estufa de gas de 30"	Pieza	2,379.00	3,613,701.00	MABE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
4	1,519	Minicomponente de 3 cd's con control remoto	Pieza	1,947.00	2,957,493.00	MOSQUETA, S.A. DE C.V.
5	1,521	Lavadora automática de 6.5 kg.	Pieza	2,595.00	3,946,995.00	AUDIOVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 7 de diciembre del 2000
DR. FRANCISCO COLMENARES CÉSAR
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Rúbrica
(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 1 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	2,500	Papel Bond t/carta color blanco de 37 kg. Especial para copiado	Millares	\$ 45.99	\$ 114,975.00	Ivaned, S.A. de C.V.
2	1,000	Papel Bond t/oficio color blanco de 50 kg. Especial para copiado	Millares	\$ 57.64	\$ 57,640.00	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.
3	500	Cinta para maquina IBM-S2000	Pza.	\$ 33.00	\$ 16,500.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
4	10,000	Lápiz plomo del No. 3 con goma	Pza.	\$ 1.00	\$ 10,000.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
5	1,500	Plumin punto extrafino punto roller	Pza.	\$ 4.22	\$ 6,330.00	Ivaned, S.A. de C.V.
6	500	Arrillo para engargolar de 1/2 negro de plástico	Pza.	\$ 0.49	\$ 245.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
7	500	Arrillo para engargolar de 3/4 negro de plástico	Pza.	\$ 0.91	\$ 455.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
8	100	Arrillo para engargolar de 5/8 negro de plástico	Pza.	\$ 0.88	\$ 88.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
9	25	Base para calendario	Pza.	\$ 8.59	\$ 214.75	Ivaned, S.A. de C.V.
10	1,000	Block notas adhesivas de 3"x4"	Pza.	\$ 2.09	\$ 2,090.00	Ivaned, S.A. de C.V.
11	500	Block tamaño carta con 100 hojas cuadrado de 5 mm	Pza.			Desierta
12	500	Block tamaño carta con 100 hojas cuadrado de 7 mm	Pza.			Desierta
13	500	Block tamaño carta con 100 hojas raya	Pza.			Desierta
14	2,000	Bolígrafo punto fino tinta azul	Pza.	\$ 1.07	\$ 2,140.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
15	2,000	Bolígrafo punto fino tinta negra	Pza.	\$ 1.07	\$ 2,140.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
16	2,500	Bolígrafo punto mediano tinta azul	Pza.	\$ 0.67	\$ 1,675.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 2 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
17	2,500	Bolígrafo punto mediano tinta negra	Pza.	\$ 0.67	\$ 1,675.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
18	1,000	Bolígrafo punto mediano tinta roja	Pza.	\$ 0.67	\$ 670.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
19	1,000	Cajas de cartón para archivo tamaño oficio	Pza.	\$ 8.05	\$ 8,050.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
20	50	Calendario de escritorio 2001	Pza.	\$ 10.20	\$ 510.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
21	300	Carpeta registradora tamaño carta	Pza.	\$ 8.20	\$ 2,460.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
22	100	Carpeta de 3 argollas t/carta 2" con herraje en "D"	Pza.	\$ 20.40	\$ 2,040.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
23	100	Carpeta de 3 argollas t/carta 3" con herraje redondo	Pza.	\$ 28.05	\$ 2,805.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
24	200	Cinta adhesiva diurex 12x65 mts	Pza.	\$ 2.50	\$ 500.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
25	250	Cinta adhesiva diurex 18x65 mts	Pza.	\$ 3.70	\$ 925.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
26	400	Cinta adhesiva diurex 24x65 mts	Pza.	\$ 4.95	\$ 1,980.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
27	500	Cinta bicolor "rojo y negro" para maquina mecánica	Pza.	\$ 4.96	\$ 2,480.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
28	30	Cinta rotulador Dymo 9.5	Pza.	\$ 4.44	\$ 133.20	Ivaned, S.A. de C.V.
29	800	Clips mariposa No. 1	Caja	\$ 2.12	\$ 1,696.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
30	500	Clips mariposa No. 2 niquelado	Caja	\$ 3.58	\$ 1,790.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
31	1,000	Clips standard No. 1	Caja	\$ 1.02	\$ 1,020.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
32	800	Clips standard No. 2	Caja	\$ 0.95	\$ 760.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 3 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
33	50	Cojín para sello del No. 2 neutro metálico	Pza.	\$ 18.00	\$ 900.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
34	900	Corrector liquido soluble en aceite	Pza.	\$ 4.20	\$ 3,780.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
35	500	Corrector para maquina IBM sistema 2000 original	Pza.	\$ 23.00	\$ 11,500.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
36	200	Cuaderno forma italiana con espiral metálico 100 hojas raya	Pza.	\$ 4.21	\$ 842.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
37	300	Cuaderno forma profesional con espiral metálico 100 hojas cuadrado de 5 mm.	Pza.	\$ 5.70	\$ 1,710.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
38	100	Cuaderno forma profesional con espiral metálico 200 hojas cuadrado de 7 mm.	Pza.	\$ 11.12	\$ 1,112.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
39	100	Cuaderno forma profesional con espiral metálico 200 hojas raya	Pza.	\$ 11.12	\$ 1,112.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
40	300	Cuaderno profesional con espiral metálico 100 hojas raya	Pza.	\$ 5.70	\$ 1,710.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
41	700	Cutter delgado con punta de guía metálica	Pza.	\$ 1.09	\$ 763.00	Ivaned, S.A. de C.V.
42	600	Desengrapadora metálica	Pza.	\$ 3.63	\$ 2,178.00	Ivaned, S.A. de C.V.
43	15	Despachador integrador cinta adhesiva metálico grande	Pza.	\$ 34.55	\$ 518.25	Ivaned, S.A. de C.V.
44	150	Engrapadora metálica de golpe y tira completa	Pza.	\$ 47.50	\$ 7,125.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
45	100	Etiqueta adherible 3264 forma continua	Paq.	\$ 5.90	\$ 590.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
46	4,000	Folder con broche de 8cm azul	Pza.	\$ 1.59	\$ 6,360.00	Ivaned, S.A. de C.V.
47	1,000	Folder con broche de 8cm amarillo	Pza.	\$ 1.59	\$ 1,590.00	Ivaned, S.A. de C.V.
48	20,000	Folders tamaño carta color crema	Pza.	\$ 0.27	\$ 5,400.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
49	20,000	Folders tamaño oficio color crema	Pza.	\$ 0.31	\$ 6,200.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 4 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
50	1,500	Goma br-40 bicolor	Pza	\$ 0.58	\$ 870.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
51	100	Goma tipo lápiz	Pza	\$ 1.78	\$ 178.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
52	1,000	Goma ws-30 blanca	Pza	\$ 0.56	\$ 560.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
53	500	Grapas standard tipo pilot	Cajas	\$ 3.85	\$ 1,925.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
54	100	Lapicero económico de golpe del No.0.5 mm (portaminas)	Pza	\$ 2.75	\$ 275.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
55	5,000	Lápiz bicolor	Pza	\$ 1.05	\$ 5,250.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
56	60	Libreta alfabética de 60 hojas forma francesa	Pza	\$ 8.05	\$ 483.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
57	300	Libreta forma francesa c/96 hojas pasta dura cuadro chico	Pza	\$ 6.70	\$ 2,010.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
58	300	Libreta forma francesa c/96 hojas pasta dura raya	Pza	\$ 6.70	\$ 2,010.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
59	1,000	Libretas de taquigrafía con espiral metálico con 100 hojas	Pza	\$ 2.73	\$ 2,730.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
60	500	Liga de hule del No. 18	Cajas	\$ 4.48	\$ 2,240.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
61	500	Limpiatipos rojo	Pza	\$ 3.75	\$ 1,875.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
62	500	Marcador de tinta fugas (estuche con 4)	Pza	\$ 14.90	\$ 7,450.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
63	300	Marcadores acuacolor paq. c/12	Pza	\$ 28.80	\$ 8,640.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
64	1,000	Marcadores tinta permanente color azul	Pza	\$ 2.55	\$ 2,550.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 5 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	ImpORTE sin IVA	Adjudicado a
65	1,000	Marcadores tinta permanente color negro	Pza	\$ 2.55	\$ 2,550.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
66	300	Marcadores tinta permanente color rojo	Pza	\$ 2.55	\$ 765.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
67	1,500	Marcatextos color amarillo	Pza	\$ 1.75	\$ 2,625.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
68	1,000	Marcatextos color azul	Pza	\$ 1.75	\$ 1,750.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
69	1,000	Marcatextos color naranja	Pza	\$ 1.75	\$ 1,750.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
70	1,000	Marcatextos color rosa	Pza	\$ 1.75	\$ 1,750.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
71	100	Masking tape doble cara 24x33	Pza	\$ 19.39	\$ 1,939.00	Ivaned, S.A. de C.V.
72	500	Masking tape 12x50	Pza	\$ 2.60	\$ 1,300.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
73	500	Masking tape 18x50	Pza	\$ 3.70	\$ 1,850.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
74	120	Mica auto adherible 50x60 cms	Pliegos	\$ 8.02	\$ 962.40	Ivaned, S.A. de C.V.
75	1,200	Micas térmicas de 120x180	Pza	\$ 1.83	\$ 2,196.00	Ivaned, S.A. de C.V.
76	60	Papel para fax 216mm x 100 mts	Rollos	\$ 39.62	\$ 2,377.20	Ivaned, S.A. de C.V.
77	100	Papel para fax 216mm x 30 mts	Rollos	\$ 9.70	\$ 970.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
78	20	Papel tamaño oficio rosa de 50 kilogramos	Millar	\$ 76.84	\$ 1,536.80	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.
79	212	Papel tamaño oficio verde de 50 kilogramos	Millar	\$ 76.84	\$ 16,290.08	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.
80	40	Papel tamaño carta amarillo de 36 kilogramos	Millar	\$ 63.31	\$ 2,532.40	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.
81	40	Papel tamaño carta rosa de 36 kilogramos	Millar	\$ 63.31	\$ 2,532.40	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carreteras

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 6 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
82	350	Papel tamaño carta verde de 36 kilogramos	Millar	\$ 63.31	\$ 22,158.50	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.
83	20	Papel tamaño oficio amarillo de 50 kilogramos	Millar	\$ 76.84	\$ 1,536.80	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.
84	3,000	Pastas para engargolar t/carta plastificadas	Jgo	\$ 2.49	\$ 7,470.00	Ivaned, S.A. de C.V.
85	1,000	Pastas para engargolar t/oficio plastificadas	Jgo	\$ 3.29	\$ 3,290.00	Ivaned, S.A. de C.V.
86	30	Perforadora de fierro de dos orificios	Pza	\$ 87.58	\$ 2,627.40	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
87	30	Perforadora metálica de tres orificios	Pza	\$ 66.50	\$ 1,995.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
88	1,000	Plumín punto mediano	Pza	\$ 2.77	\$ 2,770.00	Ivaned, S.A. de C.V.
89	800	Recopilador tamaño carta	Pza	\$ 8.20	\$ 6,560.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
90	400	Recopilador tamaño oficio	Pza	\$ 8.70	\$ 3,480.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
91	400	Regla metálica de 30 cms	Pza	\$ 2.86	\$ 1,144.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
92	300	Repuestos de cutter delgado (paquete c/10 navajas)	Pza	\$ 2.50	\$ 750.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
93	500	Separadores t/carta manila de 5 posiciones	Jgo.	\$ 3.90	\$ 1,950.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
94	3,000	Sobre manila tamaño carta con goma	Pza	\$ 0.27	\$ 810.00	Vive México, Sociedad Editorial Comercial y Gastronómica, S.A. de C.V.
95	25	Tabla de registro de madera c/clip sujetador t/ carta	Pza	\$ 9.95	\$ 248.75	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
96	10	Tabla de registro de madera c/clip sujetador t/oficio	Pza	\$ 10.80	\$ 108.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-005-00

Fecha de emisión del fallo
10/11/2000

Hoja 7 de 7

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
97	60,000	Tarjeta blanca 3x5 (bristol)	Pza	\$ 0.02	\$ 1,200.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
98	60,000	Tarjeta blanca 5x8 (bristol)	Pza	\$ 0.06	\$ 3,600.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
99	300	Tijeras metálicas del No. 8	Pza	\$ 27.40	\$ 8,220.00	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
100	100	Vaso cónico de papel	Paq	\$ 9.96	\$ 996.00	Vive México, Sociedad Editorial Comercial y Gastronómica, S.A. de C.V.

(Firma)

México, Distrito Federal 10 de noviembre del 2000

LIC. ERNESTO BUENO MEZA

Director de la Coordinación Administrativa

Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-006-00

Fecha de emisión del fallo
24/11/2000

Hoja 1 de 2

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3,372	Uniforme para jugador de fútbol	Juegos	\$ 276.00	\$ 930,672.00	Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V.
2	312	Uniforme de portero	Juegos	\$ 252.00	\$ 78,624.00	Sevam Sport, S.A. de C.V.
3	58	Uniforme para árbitro	Juegos	\$ 232.00	\$ 13,456.00	Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V.
4	492	Pantalón para dama en color azul marino	Piezas	\$ 195.00	\$ 95,940.00	Industrias Haber's, S.A. de C.V.
5	592	Jumper a cuadros color café claro a cuadros azul y café	Piezas			Desierta
6	435	Uniforme de basquetbol	Juego	\$ 190.00	\$ 82,650.00	Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V.
7	135	Uniforme de voliebol	Juego	\$ 235.00	\$ 31,725.00	Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V.
8	144	Uniforme de beisbol	Juego			Desierta
9	108	Uniforme de atletismo	Juego			Desierta
10	4,565	Pants y chamarras	Juego	\$ 325.00	\$ 1,483,625.00	Sevam Sport, S.A. de C.V.
11	407	Playera	Piezas			Desierta
12	592	Blusas	Piezas	\$ 155.00	\$ 91,760.00	Industrias Haber's, S.A. de C.V.
13	102	Bata (caballero)	Piezas	\$ 195.00	\$ 19,890.00	Industrias Haber's, S.A. de C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-006-00

Fecha de emisión del fallo
24/11/2000

Hoja 2 de 2

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
14	102	Cofias	Piezas	\$ 65.00	\$ 6,630.00	Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V.
15	100	Jumper en color azul cielo	Piezas	\$ 255.00	\$ 25,500.00	Industrias Haber's, S.A. de C.V.
16	72	Jumper a cuadros color café claro a cuadros azul y rojo	Piezas			Desierta
17	16	Jumper a cuadros color beige a cuadros gris y negro	Piezas			Desierta
18	30	Filipina	Piezas	\$ 190.00	\$ 5,700.00	Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V.
19	10	Pantalón para caballero	Piezas	\$ 295.00	\$ 2,950.00	Industrias Haber's, S.A. de C.V.
20	10	Bata (dama)	Piezas			Desierta

México, Distrito Federal 24 de noviembre del 2000

LIC. ERNESTO BUENO MEZA

Director de la Coordinación Administrativa

Rúbrica

(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera

No. de licitación
30001078-007-00

Fecha de emisión del fallo
24/11/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3,807	Zapato tenis para fútbol	Pares	\$ 260.00	\$ 989,820.00	Sevam Sport, S.A. de C.V.
2	435	Zapato tenis para basquetbol	Pares	\$ 305.00	\$ 132,675.00	Auspel Shoes, S.A. de C.V.
3	135	Zapato tenis para voliebol	Pares	\$ 300.00	\$ 40,500.00	Auspel Shoes, S.A. de C.V.
4	122	Balón para fútbol	Piezas	\$ 122.00	\$ 14,884.00	Sevam Sport, S.A. de C.V.
5	84	Balón para basquetbol	Piezas	\$ 44.87	\$ 3,769.08	Artículos Deportivos Xochimilco, S.A. de C.V.
6	144	Zapato tenis para basquetbol	Pares	\$ 260.00	\$ 37,440.00	Sevam Sport, S.A. de C.V.
7	108	Zapato tenis para atletismo	Pares	\$ 330.00	\$ 35,640.00	Auspel Shoes, S.A. de C.V.
8	515	Zapato tenis para secciones sindicales	Pares	\$ 300.00	\$ 154,500.00	Auspel Shoes, S.A. de C.V.
9	52	Balón para voleibol	Piezas	\$ 43.04	\$ 2,238.08	Artículos Deportivos Xochimilco, S.A. de C.V
10	80	Pelota para beisbol	Piezas	\$ 21.70	\$ 1,736.00	Artículos Deportivos Xochimilco, S.A. de C.V
11	60	Bats	Piezas	\$ 437.64	\$ 26,258.40	Artículos Deportivos Xochimilco, S.A. de C.V
12	14	Equipo para beisbol (careta, peto y espinilleras para catcher)	Juegos	\$ 302.61	\$ 4,236.54	Artículos Deportivos Xochimilco, S.A. de C.V

México, Distrito Federal 24 de noviembre del 2000

LIC. ERNESTO BUENO MEZA

Director de la Coordinación Administrativa

Rúbrica

(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Fideicomiso para la Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular Fidere II

NO. DE LICITACIÓN	FECHA EMISIÓN DEL FALLO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS	NUMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS	PRECIO TOTAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
30001089-001-00	18-02-2000	VALES CANJEABLES POR GASOLINA	EFFECTIVALE, S. A. DE C. V.	1	260,559.05	299,642.90
30001089-002-00	03-03-2000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	LOGYTEC, S. A. DE C. V.	7	154,277.00	177,418.55
			COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S. A. DE C. V.	23	52,000.50	59,800.57
			GRUPO PRODHER, S. A. DE C.V.	23	16,494.20	19,968.33
			OFFICE CLUB, S. A. DE C. V.	24	116,253.69	133,691.75
30001089-003-00	17-11-2000	SOFTWARE E INSUMOS PARA BIENES INFORMÁTICOS	ALTA ELECTRONICA APLICADA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	7	356,327.89	409,776.96

México, Distrito Federal 07 de Diciembre del 2000

LIC. ARMANDO ARTEAGA Y CRUZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rúbrica

(Firma)

S I S T E M A D E T R A N S P O R T E C O L E C T I V O
DELICIAS No. 67 COL. CENTRO, MEXICO, D.F. C.P. 06070
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL ARTICULO 4º, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE RESULTARON GANADORES EN LA LICITACION QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

N° DE LICITACIÓN FECHA DE FALLO	DESCRIPCION	PROVEEDOR GANADOR	DOMICILIO	PART ASIG	MONTO
30102004-015-00 02-10-2000	CONDUCTORES ELECTRICOS, MATERIAL ELECTRICO, EQUIPO ELECTRICO, REFACCIONES Y CONDUCTORES ELECTRONICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS TELEFONICOS, LAMPARAS Y FOCOS	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AZOR, S.A. DE C.V.	CALLE MEDELLIN, NUM. 153 2o. PISO, COL. ROMA SUR, C.P. 6700, TEL. 264-6643	17	\$6,618,618.00
30102004-017-00 01-11-2000	CARBONES 2a CONVOCATORIA	CARBONO LORENA, S.A	CALLE CIRCUITOS MEDICOS, NUM. 55-201 A , COL. SATELITE, C.P. 53100, TEL. (5) 393-2505 374-0969	1	\$3,762,271.00
30102004-018-00 23-10-2000	VEHICULOS AUTOMOTORES	AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	CALLE CALZADA VALEJO , NUM. 1059, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, C.P. 7720, TEL. 587-2222 Y 587-2444	1	\$2,206,589.00
30102004-019-00 01-11-2000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	CALLE SALAMANCA, NUM. 34 2º PISO, COL. ROMA, C.P. 6700, TEL. 5533-2830 y 31	2	\$428,058.75
30102004-020-00 30-10-2000	MATERIAL DE CONSTRUCCION	VENTAS CORPORATIVAS A GOBIERNO, S.A. DE C.V.	CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, NUM. 1903-301 C, COL. CD. SATELITE, C.P. 53100, TEL. 374-09- 80	9	\$2,377,956.20

N° DE LICITACIÓN FECHA DE FALLO	DESCRIPCION	PROVEEDOR GANADOR	DOMICILIO	PAR T. ASIG	MONTOS
30102004-021-00 21-11-2000	PINTURAS	SE DECLARA DESIERTA	SE DECLARA DESIERTA		--
30102004-022-00 01-11-2000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	ELECTROCOMPONENTES Y REFACCIONES PLAVIC S.A DE C.V.	CALLE TORRES ADALID, NUM. 1314 DESP. 102, COI. NARVARTE, C.P. 3020, TEL. 5300-2250	29	\$934,893.19
30102004-023-00 17-11-2000	REFACCIONES VARIAS	CORPORACION LAMBERT, S.A. DE C.V.	CALLE TORDO , NUM. 21-B-602, COI. TACUBAYA, C.P. 9870, TEL. 608-4354	6	\$692,234.45
30102004-024-00 30-11-2000	MAQUINARIA, HERRAMIENTA MENOR Y MAYOR, EQUIPO ELÉCTRICO Y DE MEDICION, MONTACARGAS	SE DECLARA DESIERTA	SE DECLARA DESIERTA		--

México, D.F., a 12 de diciembre del 2000

A T E N T A M E N T E.
(Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Rúbrica

S I S T E M A D E T R A N S P O R T E C O L E C T I V O
 DELICIAS No. 67 COL. CENTRO, MEXICO, D.F. C.P. 06070
 AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 INCISO II, PÁRRAFO 4º, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE RESULTARON GANADORES EN LA LICITACION QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

N° DE LICITACIÓN FECHA DE FALLO	DESCRIPCION	PROVEEDOR GANADOR	DOMICILIO	PART. ASIG	MONTOS
30102004-016-00 06-11-2000	ROPA DE TRABAJO	VESTIMAGEN, S.A. DE C.V.	CALLE SAN ANDRES TLALTENCO, NUM. 36589, COI. SAN ESTEBAN, C.P. 53550, TEL. 358-6402 Y 358-6440	3	\$4,247,530.75

México, D.F., a 12 de diciembre del 2000

A T E N T A M E N T E.
(Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.
 Gerencia de Recursos Materiales

No. de licitación
30101001-020-00

Fecha de emisión del fallo
30/11/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3,294	Camisa manga corta color azul	pieza	174.0000	573,156.00	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V.
2	3,294	Camisa manga larga color azul	pieza	186.0000	612,684.00	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V.
5	393	Bota dieléctrica color negro	juego	309.0000	121,437.00	Grupo Industrial Vismar
6	940	bota con casquillo color negro	juego	309.0000	290,460.00	Grupo Industrial Vismar
7	1,882	Zapato de vestir liso sin costuras en el empeine de cuero	juego	379.0000	713,278.00	Grupo Industrial Vismar

México, Distrito Federal 12 de diciembre del 2000

LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

Rúbrica
(Firma)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de BIENES INFORMATICOS Y SOFTWARE de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones Públicas Internacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-014-00	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	18/12/2000	20/12/2000 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/12/2000 11:00 horas	26/12/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I180000118	Estación de trabajo	26	Equipo
2	I180000148	No-Break	26	Equipo
3	I180000162	Impresora láser	10	Equipo
4	I180000038	Impresora de matriz de impacto	2	Equipo
5	I180000004	Concentradores	3	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001 -015-00	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	18/12/2000	20/12/2000 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/12/2000 18:00 horas	26/12/2000 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C870000074	Programas de computadora	46	Licencia
2	C870000074	Programas de computadora	15	Licencia
3	C870000074	Programas de computadora	8	Paquete
4	C870000074	Programas de computadora	5	Paquete
5	C870000074	Programas de computadora	4	Paquete

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Víctor Guzmán Sánchez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones el día 21 de Noviembre del 2000.

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Chapultepec Número 49 - , Colonia CENTRO HISTORICO, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 29 56 00 ext. 355, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 10:00 A 14:30 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque Certificado O De Caja A Favor de la C.D.H.D.F. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 20 de Diciembre del 2000 a las 11:00 y 18:00 horas respectivamente en: Sala de Usos Múltiples de la C.D.H.D.F., ubicado en: Av. Chapultepec Número 49 , Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de Diciembre del 2000 a las 11:00 y 18:00 horas, respectivamente en: Sala de Usos Múltiples de la C.D.H.D.F., Av. Chapultepec, Número 49 -, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 26 de Diciembre del 2000 a las 11:00 y 18:00 horas, en: Sala de Usos Múltiples de la C.D.H.D.F., Av. Chapultepec, Número 49 -, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: almacén de la C.D.H.D.F., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 A 14:30 Y DE 17:30 A 19:30.
- ?? Plazo de entrega: 5 días naturales posteriores a la firma del pedido original.
- ?? El pago se realizará: 3 días posteriores a la presentación de la factura original a revisión debidamente requisitada.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE DICIEMBRE DEL 2000.

VICTOR GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
(Firma)
RUBRICA.

FALLO DE LICITACION

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

No. de licitación
00440001-011-00

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	10	Impresora láser	Equipo	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
2	26	Estación de trabajo	Equipo	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
3	2	Scanner	Equipo	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
4	26	No-Break	Equipo	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
5	2	Servidor de multiusuario	Equipo	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000

No. de licitación
00440001-012-00

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	5	Programas de computadora	Paquete	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
2	8	Programas de computadora	Paquete	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
3	4	Programas de computadora	Paquete	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
4	4	Programas de computadora	Licencia	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000
5	46	Programas de computadora	Licencia	\$0	\$0	Desierta	12/12/2000

No. de licitación
00440001-013-00

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1,000	Acetato para fotocopidora	Pieza	\$.42	\$420.00	IVANED, S.A. DE C.V.	12/12/2000
1	500	Acetato para fotocopidora	Pieza	\$.55	\$275.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/12/2000
2	3,800	Papel para fotocopidora	Millar	\$ 43.50	\$165,300.00	DISTRIBUIDORA PAPELERA PAN-AM, S.A. DE C.V.	12/12/2000
3	10,400	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	\$ 1.42	\$14,739.92	IVANED, S.A. DE C.V.	12/12/2000
3	2,500	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	\$.91	\$2,275.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/12/2000
4	500	Papel para fax	Pieza	\$ 9.78	\$4,890.00	IVANED, S.A. DE C.V.	12/12/2000

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2000.

LIC. VICTOR GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

SECCION DE AVISOS
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN FINANCIERA, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Servicios de Integración Financiera, S.A. de C.V., celebrada el 31 de agosto de 2000, aprobó reducir la parte variable del capital social, con base en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de agosto de 2000. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea:

1. Se aprueba disminuir la parte variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100) mediante reembolso de aportaciones a los accionistas de la Sociedad.
2. En virtud de la disminución de capital social aprobada en el acuerdo primero anterior y de la propuesta presentada por el representante de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y aceptada por el representante de Bursatec, S.A. de C.V., se aprueba cancelar 10'000,000 de acciones de la serie "B", representativa de la parte variable del capital social, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal de las que es titular la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V..
3. En virtud de la disminución de capital social aprobada en términos de los acuerdos primero y segundo anterior, el capital social queda establecido en la cantidad de \$9'008,772.00 (NUEVE MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100), representado por 50,000 acciones serie "A", representativas de la parte mínima fija del capital social, y por 8'958,772 acciones serie "B", representativas de la parte variable del capital social, todas ellas ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

México, Distrito Federal, a 8 de noviembre de 2000

(Firma)

Lic. Pablo Igartúa Méndez Padilla

Secretario Suplente del Consejo de Administración y

Delegado Especial de la Asamblea

COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSI970919-U11

=====

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, de fecha **4 de Octubre de 2000**, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

=====

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** con **ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.**, por el sistema de absorción, debiendo considerarse como Sociedad Fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como Sociedad Fusionada, la última nombrada, la que desaparecerá al quedar consumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión, **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** aumentará su capital con la suma del capital de la Sociedad Fusionada y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a los accionistas de la sociedad involucrada, en proporción al capital contable que resulte del Balance que se practique a la fecha efectiva de la fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión, el Balance que practiquen las sociedades al 31 de Octubre de 2000, iniciándose la misma exactamente el día 31 de Octubre de 2000".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión, **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de **ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.**, haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de esta última sociedad".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de la compañía fusionada y las cubrirá en el momento de su vencimiento".

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizarán las actas de asambleas a efecto de que se inscriban en el Registro Público de Comercio, los acuerdos de fusión, debiendo las empresas involucradas publicar además, sus últimos balances".

SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas, se someterá a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y canje de las acciones y las reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

En virtud de lo anterior, se lleva a cabo la publicación del:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Miles de Pesos)

A CT I V O		P A S I V O	
=====		=====	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 36,434	PASIVO CIRCULANTE	\$ 68,199
ACTIVO FIJO	\$ 22,956	CAPITAL CONTABLE	\$ (8,602)
ACTIVO DIFERIDO:	\$ 207		
	-----		-----
TOTAL ACTIVO:	\$ 59,597	TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	\$ 59,597

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre de 2000.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

(Firma)

LIC. ALBERTO ANTONIO ZAPATA VERASTEGUI.

ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: EED-970121-CA9

=====

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.**, de fecha **4 de Octubre de 2000**, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

=====

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** con **ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.**, por el sistema de absorción, debiendo considerarse como Sociedad Fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como Sociedad Fusionada, la última nombrada, la que desaparecerá al quedar consumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión, **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** aumentará su capital con la suma del capital de la Sociedad Fusionada y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a los accionistas de la sociedad involucrada, en proporción al capital contable que resulte del Balance que se practique a la fecha efectiva de la fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión, el Balance que practiquen las sociedades al 31 de Octubre de 2000, iniciándose la misma exactamente el día 31 de Octubre de 2000".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión, **COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de **ENTREGAS ESPECIALIZADAS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.**, haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de esta última sociedad".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de la compañía fusionada y las cubrirá en el momento de su vencimiento".

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizarán las actas de asambleas a efecto de que se inscriban en el Registro Público de Comercio, los acuerdos de fusión, debiendo las empresas involucradas publicar además, sus últimos balances".

SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas, se someterá a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y canje de las acciones y las reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

En virtud de lo anterior, se lleva a cabo la publicación del:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO =====		PASIVO =====	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 305,800.13	PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 823,533.26
ACTIVO FIJO	\$ 119,850.15	CAPITAL:	\$ -375,659.33
ACTIVO DIFERIDO:	\$ 22,223.65		
	-----		-----
TOTAL ACTIVO:	\$ 447,873.93	TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	\$ 447,873.93

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre de 2000.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

(Firma)

LIC. RODOLFO ZAPATA RAYA.

SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SSE-960412-IQ0

=====

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, de fecha **2 de Octubre de 2000**, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

=====

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.** con **TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, por el sistema de absorción, debiendo considerarse como Sociedad Fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como Sociedad Fusionada, la última nombrada, la que desaparecerá al quedar consumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión, **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.** aumentará su capital con la suma del capital de la Sociedad Fusionada y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a los accionistas de la sociedad involucrada, en proporción al capital contable que resulte del Balance que se practique a la fecha efectiva de la fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión, el Balance que practiquen las sociedades al 31 de Octubre de 2000, iniciándose la misma exactamente el día 31 de Octubre de 2000".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión, **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.** conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de **TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de esta última sociedad".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de la compañía fusionada y las cubrirá en el momento de su vencimiento".

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizarán las actas de asambleas a efecto de que se inscriban en el Registro Público de Comercio, los acuerdos de fusión, debiendo las empresas involucradas publicar además, sus últimos balances".

SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas, se someterá a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y canje de las acciones y las reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

En virtud de lo anterior, se lleva a cabo la publicación del:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		PASIVO	
=====		=====	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 15,741	PASIVO CIRCULANTE	\$ 21,866
ACTIVO FIJO	\$ 4,605	CAPITAL CONTABLE	\$ (1,252)
ACTIVO DIFERIDO:	\$ 268		
	-----		-----
TOTAL ACTIVO:	\$ 20,614	TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	\$ 20,614

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre de 2000.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

(Firma)

LIC. ALBERTO ANTONIO ZAPATA VERASTEGUI.

TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: TPS-970121-8X6

=====

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, de fecha **2 de Octubre de 2000**, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

=====

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.** con **TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, por el sistema de absorción, debiendo considerarse como Sociedad Fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como Sociedad Fusionada, la última nombrada, la que desaparecerá al quedar consumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión, **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.** aumentará su capital con la suma del capital de la Sociedad Fusionada y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a los accionistas de la sociedad involucrada, en proporción al capital contable que resulte del Balance que se practique a la fecha efectiva de la fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión, el Balance que practiquen las sociedades al 31 de Octubre de 2000, iniciándose la misma exactamente el día 31 de Octubre de 2000".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión, **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.** conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de **TECNOLOGIA PROGRESIVA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de esta última sociedad".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de la compañía fusionada y las cubrirá en el momento de su vencimiento".

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizarán las actas de asambleas a efecto de que se inscriban en el Registro Público de Comercio, los acuerdos de fusión, debiendo las empresas involucradas publicar además, sus últimos balances".

SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas, se someterá a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y canje de las acciones y las reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

En virtud de lo anterior, se lleva a cabo la publicación del:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		PASIVO	
=====		=====	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 545,875.56	PASIVO A CORTO PLAZO:	\$ 1'095,330.32
ACTIVO FIJO	\$ 388,584.65	PASIVO A LARGO PLAZO:	\$ 0.00
ACTIVO DIFERIDO:	\$ 137,508.21	CAPITAL:	\$ -23,361.90
	-----		-----
TOTAL ACTIVO:	\$ 1'071,968.42	TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	\$ 1'071,968.42

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre de 2000.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

(Firma)

LIC. RODOLFO ZAPATA RAYA.

CICLO DEPORTE, S.A. DE C.V.**Aviso a los accionistas de
Ciclo Deporte, S.A. de C.V.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la cláusula quinta de los estatutos sociales de Ciclo Deporte, S.A. de C.V., se hace saber a sus accionistas lo siguiente:

1.- Con fecha 23 de noviembre del 2000, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó decretar un aumento de capital social, en su parte variable, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

2.- Los accionistas de Ciclo Deporte, S.A. de C.V. gozan de un plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación, para ejercer su derecho de suscribir y pagar la parte proporcional que les corresponde del aumento de capital social decretado.

3.- Los accionistas que deseen suscribir y pagar la parte proporcional que les corresponde del aumento de capital social decretado, deberán notificar su voluntad en este sentido, fehacientemente y por escrito, al Administrador Único, Sr. Carlos Vass Soto, precisamente dentro del plazo de quince días a que se refiere el punto precedente.

4.- Se hace saber a los accionistas de la sociedad que si alguno o algunos de ellos, no ejercitaren el derecho de suscribir y pagar la parte proporcional que les corresponde, del aumento de capital social decretado por la sociedad, dentro del plazo de quince días antes señalado, los demás accionistas que así lo deseen, tendrán el derecho de suscribir y pagar la parte proporcional de dicho aumento de capital, que corresponda a los accionistas que no ejerciten su derecho de preferencia.

Rúbrica
Sr. Carlos Vass Soto
Administrador Único
(Firma)

SERVICIOS PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V.

INFORMA A LOS EMPLEADOS QUE LABORARON MAS DE 60 DIAS DURANTE EL EJERCICIO DE 1999,
FAVOR DE PASAR A COBRAR SU

REPARTO DE UTILIDADES

CON PREVIA CITA, EN EL DOMICILIO DE BOSQUE DE DURAZNOS # 187, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS,
DEL. MIGUEL HIDALGO TEL. 52-51-21-15, CON EL LIC. LUIS CRUZ PRUDENCIO.

(Firma)

Lic. Luis Cruz Prudencio
Gerente de Recursos Humanos.

ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000

Activo

Suma el Activo \$ 0.00

Pasivo

Acreeedores por intereses	\$ 1,214,432,637.20
Acreeedores por Obligaciones Vencidas	558,693,073.73
Acreeedores Diversos	541,629.18
Provisiones para Obligaciones Diversas	<u>14,065.34</u>

Suma el Pasivo \$ 1,773,681,405.45

Capital Contable

Capital Fijo	\$ 70,000,000.00
Capital Variable	70,000,000.00
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	659,581,741.16
Pérdida del Ejercicio de Liquidación	<u>1,254,099,664.29</u>

Suma el Capital Contable \$(1,773,681,405.45)

Suma Pasivo más Capital \$ 0.00

(Firma)

15 de noviembre del 2000

Banco Obrero, S.A.

Arq. Eduardo Guerrero Pérez

Representante del Liquidador

Rúbrica

INVERSIONISTAS DEL CAMPO MEXICANO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2000

(Cifras en pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS 6,495,432

TOTAL ACTIVO

6,495,432

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 6,495,432

SUMA CAPITAL CONTABLE 6,495,432

SUMA PASIVO Y CAPITAL

6,495,432

Del remanente distribuible le corresponde a cada socio la cantidad de 129.9086446 por cada acción del capital social en circulación, previa la entrega de los títulos originales representativos de dicho capital. El remanente está expresado en Pesos moneda de curso legal en la República Mexicana.

Este balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

(Firma)

LIC. IGNACIO FUENTES TORRES
DELEGADO FIDUCIARIO DE BANCO
OBRERO, S.A., INSTITUCIÓN DE
BANCA MÚLTIPLE - LIQUIDADOR

(Firma)

C.P. JOSÉ C. VIEYRA RODRÍGUEZ
CONTADOR GENERAL

DFK MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles se realiza la presente publicación.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **DFK MEXICO, S.A. de C.V.**, con fecha 30 de diciembre de 1997, se acordó reducir el capital social fijo en la cantidad de \$107,000.00 (CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) y el capital social variable en la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando como capital social total la cantidad de \$157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PES OS 00/100 M.N.)

México D.F., a 8 de noviembre de 2000

(Firma)

C.P. Juan Pacheco del Río
Delegado de la Asamblea

ESTACIÓN DE SERVICIO ESTADIO, S.A. DE C.V.

R.F.C. ESE 970717 4P2

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 9° de la ley General de Sociedades Mercantiles y en los acuerdos y resoluciones emanados de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ESTACIÓN DE SERVICIO ESTADIO", S.A. DE C.V., celebrada el día 30 de Noviembre de 1999, se hace del conocimiento público que la citada sociedad disminuyó su capital social de la suma de \$500,000.00 M.N. a la cantidad de \$50,000.00 M.N., mediante reembolso parcial a sus accionistas de sus aportaciones al propio capital social.

Para los efectos legales a que haya lugar, se publica el presente aviso por 3 veces con intervalo de 10 días.

México, Distrito Federal a 30 de Noviembre de 1999.

(Firma)

C.P. LUIS BRISEÑO GARCÍA
Delegado Especial de la Asamblea.

FORMOSA INDUSTRIAL PARK DEVELOPMENT MEXICO SERVICE, S.A. DE C.V.

ContPAQ 98 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
 FORMOSA INDUSTRIAL PARK DEVELOPMENT MEXICO SERVICE, S.A. DE C.V. Hoja: 1
 Estado de Posición Financiera, Balance General al 31/12/2000 Fecha: 24/10/200

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO FLOTANTE	
Total ACTIVO CIRCULANT	0	Total PASIVO FLOTANTE	0
ACTIVO FIJO	0	SUMA DEL PASIVO CAPITAL	0.00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
Total ACTIVO DIFERIDO COMPLEMENTARIAS DE	0	CAPITAL SOCIAL	175,232.10
		PERDIDAS ACUMULADAS	-175,232.10
		Total CAPITAL CONTABLE	0.00
Total COMPLEMENTARIAS	0	SUMA DEL CAPITAL	0.00
SUMA DEL ACTIVO	0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	0.00
		(Firma)	
		C.P. AIDA GALVAN	
		LIQUIDADOR	

ContPAQ 98 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
 FORMOSA INDUSTRIAL PARK DEVELOPMENT MEXICO, S.A. DE C.V. Hoja: 1
 Estado de Posición Financiera, Balance General al 31/12/2000 Fecha: 24/10/200

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO FLOTANTE	
Total ACTIVO CIRCULANT	0	Total PASIVO FLOTANTE	0
ACTIVO FIJO	0	SUMA DEL PASIVO CAPITAL	0.00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
Total ACTIVO DIFERIDO COMPLEMENTARIAS DE	0	CAPITAL SOCIAL	107,140.23
		PERDIDAS ACUMULADAS	-107,140.23
		Total CAPITAL CONTABLE	0.00
Total COMPLEMENTARIAS	0	SUMA DEL CAPITAL	0.00
SUMA DEL ACTIVO	0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	0.00
		(Firma)	
		C.P. AIDA GALVAN	
		LIQUIDADOR	

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 05-OCTUBRE-2000

ACTIVO		PASIVO	
		SUMA PASIVO	0.00 =====
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL:	
		CAPITAL FIJO:	48,000.00
		CAPITAL VARIABLE:	<u>24,000.00</u>
		SUMA CAPITAL:	72,000.00
		PÉRDIDAS ACUMULADAS:	<u>72,000.00</u>
		SUMA CAPITAL CONTABLE:	0.00 =====
SUMA ACTIVO:	0.00 =====	SUMA PASIVO Y CAPITAL:	0.00 =====
(Firma)		(Firma)	
LIC. RENATO IBARRA PEYNETTI LIQUIDADOR		C.P. VÍCTOR MANUEL TORRES Y TOVAR LIQUIDADOR	

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. - MEXICO**)

E D I C T O

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, seguido por BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO ANTES BANCOMER S.N. C. en contra de RAFAEL MEDRANO RIOS Expediente 812/99 EL C. JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, ordenó EMPLAZAR POR EDICTOS ALDEMANDADO señor RAFAEL MEDRANO RIOS, haciéndole saber que tiene el término de SESENTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que considere pertinentes y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, quedando a su disposición las copias simples de traslado debidamente selladas, foliadas y cotejadas en la SECRETARIA "B" DEL JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN LA TORRE SUR TERCER PISO DE LA AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS COLONIA DOCTORES DISTRITO FEDERAL.

México D.F., a 17 de noviembre del 2000.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
(Firma)
LIC. JOSE MANUEL PEREZ LEON.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

MARCO ANTONIO ARGUETA DELGADO, PARTE EJECUTADA.

En los autos de la Tercería Excluyente de Preferencia, promovido por JOSE RIVERO CARRARO, en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARIAS NAVARRETE LUIS, en contra de ESTRELLA HIARMES AZAR Y/O., EXP. 1034/96, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL, ordenó se le emplazara por medio del presente quedando a disposición de la Secretaría B de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda hacerle saber el auto de fecha vintiuno de septiembre del año en curso que en su parte conducente dice: se le tiene interponiendo TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA la que se admite a trámite con fundamento en el artículo 1374 del Código de Comercio, mediante NOTIFICACION PERSONAL y con las copias simples exhibidas córrase traslado tanto a la ejecutante como a la ejecutada para que dentro del término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho convenga...- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C.- Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, Licenciado JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES.- Doy fé.

MEXICO, D.F., A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. CIRO CUETO DE LA CRUZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO ES EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen central izquierdo un sello legible)

México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil

- - - A sus autos el escrito de cuenta en la parte actora y tomando en consideracion que en juicio diverso ventilado ante el C. Juez Octavo de lo Civil, expediente 38/95, se remató el bian embargo en el presente juicio, con fundamento en el artículo 541 fraccion II del Código de Procedimientos Civiles, se amplía el embargo en bienes del demandado hasta por la suma de **\$ 164,400.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M/N)**, cantidades a que fue condenado en sentencia definitiva de 10 de marzo de 1997, e interlocutoria de 20 de junio de 1996, y en virtud de que el domicilio del demandado se ignora, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, pùbliquesse la presente determinacion por **TRES VECES**, consecutivas en la gaceta oficial del Distrito Federal, y previniendo al demandado de que se designe bienes que han de embargarse, y en caso der no hacerlo, ese derecho podra ejercerlo el actor o su ejecutante en términos del artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio.

Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Duodécimo de lo Civil. DOY FE.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

E D I C T O

En los autos del juicio ordinario mercantil número 63/2000 promovido en este juzgado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contra Unión de Crédito Arrendador, S.A. de C.V., se dictaron dos proveídos de fechas cinco y ocho de septiembre de dos mil, en los que se ordena emplazar a la demandada Unión de Crédito Arrendador, S.A. de C.V., por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en los estrados de este juzgado así como en el periódico "El Universal", y la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro de un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del tercero y último de los edictos, apercibida que de no hacerlo en dicho término, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, conforme lo previene el artículo 271 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, quedan a disposición de la parte demandada en este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

México, D.F., a 8 de septiembre de 2000

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LIC. LEONORILDA CELIS GARCIA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

E D I C T O

En los autos del juicio ordinario mercantil número 113/99 promovido en este juzgado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contra Unión de Crédito para la Eficiencia Energética, S.A. de C.V., se dicto un proveído de fecha veintidós de septiembre de dos mil, en el que se ordena emplazar a la demandada Unión de Crédito para la Eficiencia Energética, S.A., de C.V., por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en los estrados de este juzgado así como en el periódico "El Universal", y la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro de un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del tercero y último de los edictos, apercibida que de no hacerlo en dicho término, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, conforme lo previene el artículo 271 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, quedan a disposición de la parte demandada en este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2000

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LIC. LEONORILDA CELIS GARCIA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA /DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.- SECRETARIA "B".- EXP. No. 448/2000.**)

NOTIFICAR A: ERIQUE DEL TORO ESTRADA, LUIS DEL TORO ESTRADA Y HECTOR DEL TORO ESTRADA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintitres de Octubre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por GRUPO PROLESA, S.A. DE C.V., Y ENRRIQUE ESTRELLA MENENDEZ en contra de ENRRIQUE DEL TORO ESTRADA, LUIS DEL TORO ESTRADA Y HECTOR DEL TORO ESTRADA, el C. Juez Cuarto de lo Civil, ordeno emplazar a la parte demandada por édictos , haciendole saber de la demanda instaurada en su contra y quedando a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos por el término de TREINTA DIAS hábiles en laSecretaria "B" de este Juzgado.

México,D.F., a 8 de Noviembre del 2000.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

(Firma)

LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana.....	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)